ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6170

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1547/2020, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHP1 Y HHP4).

Asunción, 3 de noviembre de 2020

VISTO: La Resolución P/CP/N° 6039 de fecha 21 de agosto de 2020 por la que se adjudicó la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020, con ID N° 374119, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHP1 Y HHP4); y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 43379 de fecha 11 de marzo de 2020, expone:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 4436/20 de fecha 30 de setiembre de 2020, resolvió "1. Tener por formulado el allanamiento y hacer lugar a la protesta promovida." y "2. Anular la adjudicación del ítem 3 y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.";

Que en atención a las consideraciones expuestas, este Comité de Evaluación, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 20 de octubre de 2020, en el que recomienda la adjudicación del Ítem 3 a las empresas que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en los Arts. 38° y 39°, Sistema de Abastecimiento Simultáneo y Contratos Abiertos, respectivamente, del Decreto N° 2992/2019, reglamentario de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 127°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6170

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1547/2020, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHP1 Y HHP4).

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de fecha 20 de octubre de 2020 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHP1 Y HHP4), en las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Firmas Adjudicadas	% de Adjudicación	Cantidad de Horas Mínimas	Cantidad de Horas Máximas	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Monto Mínimo Adjudicado G (IVA Incluido)	Monto Máximo Adjudicado G (IVA Incluido)
3	Limpio	RÍOS FLORENTÍN & ASOCIADOS de José Bernabé Ríos Florentín	52	1.742	3.484	875.000	1.524.250.000	3.048.500.000
		Deco S.R.L.	48	1.608	3.216		1.407.000.000	2.814.000.000
Total							**2.931.250.000**	**5.862.500.000**

por un monto total mínimo de ₲ 2.931.250.000 (guaraníes dos mil novecientos treinta y un millones doscientos cincuenta mil) y por un monto total máximo de ₲ 5.862.500.000 (guaraníes cinco mil ochocientos sesenta y dos millones quinientos mil), IVA incluido.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 6039 de fecha 21 de agosto de 2020, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Félix Sosa
Presidente